

Foto de semana

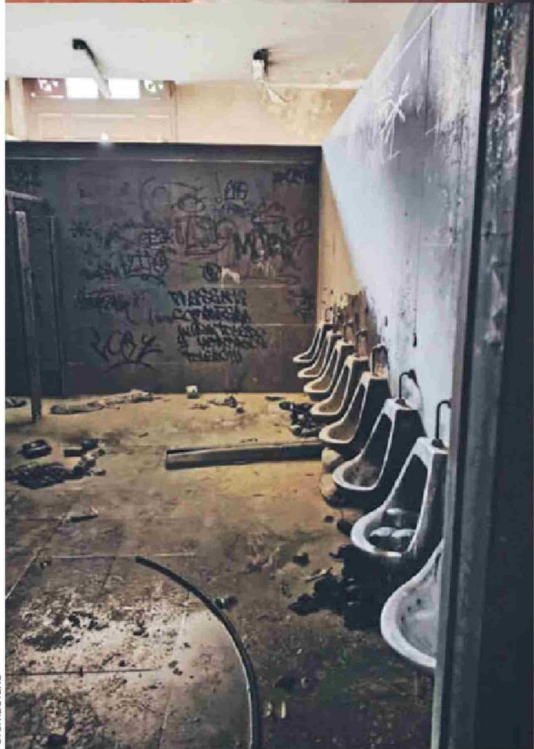


FOTO: REUTERS

TRAGEDIA EN EL INBA

El Internado Nacional Barros Arana (INBA) vivió una de sus jornadas más negras, luego de que la manipulación de -aparentemente- una bomba molotov terminara con 35 estudiantes heridos, 23 de los cuales se encontraban hospitalizados. La rectora, María Alejandra Benavides, apuntó a un grupo minoritario de estudiantes que decidió "manifestarse de manera violenta", mientras que un grupo de apoderados señaló que "siempre habrá quien esté dispuesto a arriesgar su vida y libertad para hacer ruido suficiente para ser escuchado".

Lo que pasó en la semana

POSTEOS

CONSENTIMIENTO Y COMPETENCIA

Por **Andrea Huneus V.**

Ginecóloga Infanto Juvenil de Clínica Alemana y Magíster de Salud Pública Materno-Infantil



Los casos de abuso sexual que han recalcado a nuestro país han relevado la importancia de manejar adecuadamente el concepto de consentimiento cuando las personas tienen relaciones sexuales. Es muy importante que en este tema no haya dudas ni interpretaciones, no solo por las consecuencias legales que esto puede tener, sino ante todo por la relevancia que tiene para la construcción de relaciones sanas.

El consentimiento es la exteriorización de la voluntad entre personas para aceptar participar en un acto sexual. Es un requisito imprescindible para tener un encuentro sexual, porque sin consentimiento, un acto sexual es abuso sexual.

El consentimiento solo es posible entre individuos competentes, es decir, en condiciones mentales adecuadas para tomar la decisión, sin ser víctimas de coerción. Por lo tanto, cuando la persona no es competente, el consentimiento no es válido. Esto significa que cuando las personas están bajo los efectos del alcohol y/o drogas no pueden consentir. Aunque una persona intoxicada muestre interés por participar en conductas sexuales, su consentimiento no debe considerarse válidamente emitido. Lo mismo ocurre con niños y niñas. En Chile la edad legal para consentir comportamientos sexuales son los 14 años, ya que antes no se cuenta con la madurez moral y no se consi-

deran competentes para tomar decisiones sexuales.

¿Cómo saber si la persona desea o no participar en un acto sexual? La forma más fácil es preguntar. ¿Quieres que te dé un beso? ¿Quieres tener sexo? Lo más específico posible para cada práctica sexual. La respuesta debe ser un sí claro y entusiasta. Además, si la pareja cambia de opinión durante el sexo, el acto debe detenerse inmediatamente. Decir "no" nunca debe considerarse como un juego. "No" significa "no" en cualquier encuentro sexual.

Una persona también podría dar su consentimiento de forma no verbal, participando activamente en el acto sexual. Sin embargo, este consentimiento implícito es más difícil de interpretar. Por ejemplo, si un miembro de la pareja le toma la mano a otro puede ser una manera de indicar que le gusta lo que están haciendo o una forma de señalar que desea que se detenga. Si la pareja parece insegura, el acto sexual también debe detenerse inmediatamente.

Es importante desechar la idea de que la comunicación verbal puede interrumpir o afectar negativamente una relación sexual. Es justo al revés, el consentimiento entre personas competentes no solo promueve la prevención de abusos, sino que además aumenta la pasión, porque demuestra el necesario cuidado por la pareja, fortaleciendo la calidad de las relaciones interpersonales.

PROTAGONISTA | Carolina Tohá

Horas complejas e inciertas

La ministra del Interior, Carolina Tohá (PPD), está en el ojo del huracán por el manejo de crisis desatada por la denuncia de violación a Manuel Monsalve (PS). El hoy ex subsecretario era el "número dos" del ministerio que encabeza Tohá y la secretaria de Estado fue la primera en enterarse -de boca del jefe de la PDI, Eduardo Cerna- de las acusaciones en su contra. Aunque la ministra ha descartado haber estado en conocimiento de las presuntas diligencias que realizó Monsalve previo a que el caso estallara en las narices de La Moneda en el oficialismo le enrostran no haber protegido al Presidente Gabriel Boric, quien -hasta donde se sabe- fue el que decidió mantener al entonces subsecretario su cargo y viajar para explicarle su situación a su familia, a pesar de la gravedad de la denuncia. El manejo de Tohá -que excluyó al resto del Comité Político en el inicio de la crisis- terminó por ocasionar un quiebre en el equipo político y un indisimulado duelo con la ministra de la Mujer, Antonia Orellana.

